

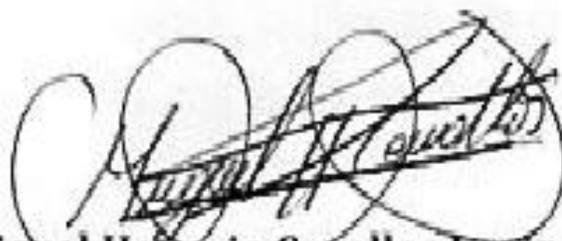
ACTA N°

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OCEAN KEY SA OCEANMANTA

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, el ocho de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio de la Compañía, se encuentran presentes los siguientes accionistas de OCEAN KEY SA OCEANMANTA: Señor Miguel Honorio Cevallos Loaiza propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Ricardo Andres Cevallos Loaiza propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Ángel Xavier Cevallos Pico propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Miguel Ángel Reina Pico propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y Señora Frelly Shirley Cedeño Zambrano propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Junta resuelve nombrar como Presidente al Sr. Ricardo Loaiza Cevallos; y actúa como Secretario el señor Miguel Honorio Cevallos Loaiza. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2014; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014. 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015. El Presidente pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente, para lo cual el Presidente dispone que se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2014, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. La Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2014; para lo cual el Presidente dispone que, mediante Secretaría,

se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2014 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014, para lo cual toma la palabra el Presidente quien informa a la junta que no puede pronunciarse respecto a este punto ya que existe pérdida. La Junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Designación de Comisario para el ejercicio fiscal 2015, el Presidente toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Comisario y que negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía OCEAN KEY SA OCEANMANTA, celebrada el 08 de abril del 2015. **CERTIFICO.-Manta, Abril 08 del 2015.**



Miguel Honorio Cevallos Loaiza

SECRETARIO